



MINISTERIO
DE SALUD

HOSPITAL
NACIONAL
AHUACHAPÁN

HOSPITAL NACIONAL “FRANCISCO MENÉNDEZ”, AHUACHAPÁN.

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”

F



JEFE UACI

ESTE DOCUMENTO
FUE DISTRIBUIDO

completado

	EL DIA: 30 NOV 2022	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
	Hospital Nacional " Francisco Menéndez", Ahuachapán	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO:202 MEDIANA
UACI DEL HOSPITAL DE AHUACHAPAN	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL		
		lindacalderon@labcofasa.com	

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	AHUACHAPAN 29 DE NOVIEMBRE DEL 2022	No. Orden: 305/2022
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE		Tel: 2241-1600
COMPañIA FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.		

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS F.G. REFUERZO.	-	-
25	CIENTOS	00400008- FLUCONAZOL 200MG CÁPSULA O TABLETA ORAL. EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL. NOMBRE COMERCIAL: ETIMAZOL MP PLUS 200MG CAPSULAS BLISTER X 2 CAPSULAS, EN CASO DE SER ADJUDICADO SE ENTREGARÁ EN CAJA X 2 CAPSULAS (1,250 CAJAS X 2 CAPS. C/U) MARCA: COFASA ORIGEN: EL SALVADOR. VENCIMIENTO: 02/27	\$35.69	\$892.25
-	-	TOTAL.....	-	\$892.25

SON: **OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS 25/100 DOLARES**

ADMINISTRADORA DE O/C: LICDA. XIOMARA YASMIN ORTIZ / 2891-4008 / yasmin.ortiz@salud.gob.sv

OBSERVACION:
0202 – Atención Hospitalaria. F.F.: 1– Fondo General - Refuerzo
* De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2º del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%
* A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%
* Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda
* No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones
* Favor hacer factura a nombre de Hospital Nacional Francisco Menéndez, Ahuachapán
* Forma de pago: CREDITO A 60 DIAS A EXCEPCIÓN DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA, A LAS QUE SE LES SOLICITA 30 DIAS DE CREDITO.
* Favor facturar de acuerdo a descripción de Orden de Compra
* Tiempo de entrega: **5 DIAS HABLES DESPUES DE RECIBIDA LA O/C**
* Coordinar entrega con Guardalmacén al correo: ana.zaldana@salud.gob.sv / 2891-4222

LUGAR DE ENTREGA: **ALMACEN**

NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.

 Dra. Claudia Hortensia Buenafina Directora	 Ing. Adolfo Ernesto Lemus P. Jefe UACI	 Firma:
---	---	------------